Recensión

Ortega Machín, Miguel Ángel (2023). Trapiche y Esclavitud, En Santa Cruz de Pacairigua y Valle de Guatire (Estado Miranda-Venezuela). Microhistoria de la cultura del Trapiche. Venezuela. Universidad de Los Andes, Ediciones Dabánatà, Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez. 383 páginas.

Díaz, Diógenes
Universidad de Carabobo, Venezuela
Correo electrónico: diogenesd@gmail.com

Escribir sobre un libro nacido después de una gestación de treinta años en un atrevimiento. El autor es un riguroso estudioso, disciplinado escritor y comprometido en la cotidianidad que estudia o los temas de investigación. Su trayectoria se registra en la contraportada. Mostrando el crecimiento y humildad como característica resaltante de Miguel Ángel Ortega un brillante venezolano que en las últimas décadas decidió residir en las islas canarias. Empezamos porque reconoce las limitaciones de una mirada folclórica en su primera etapa, recopilaciones orales y trabajo de campo para describir la manifestación popular de la parranda de San Pedro de Guatire. Convencido que el estudio o la compresión a profundidad de ciertas manifestaciones culturales es necesario reconocer las condiciones sociales y económicas a causas de los procesos históricos. Necesariamente sus primeras experiencias etnográficas no le convencieron y descubre una ruta de conocimiento para atrapar la Microhistoria de la cultura del trapiche. “De aquí surge, pues, la necesidad de combinar los dos ejes de investigación: el diacrónico para el cual empleo los métodos y técnicas de la etnohistoria y la microhistoria, y el eje sincrónico para el cual recurrí a métodos y técnicas extraídos de la antropología cultural. “(Pág. 9).

Admite el riesgo de una apreciación historicista del trabajo, realmente para nuestra lectura hay una combinación acertada de la vía metodológica y una combinación que se inició con la primera etapa de trabajo de campo, intercambio de saberes y posteriormente el dialogo con los archivos históricos, las fuentes orales para una mirada dialéctica. No oculta la herramienta de análisis marxista, sobre aquel principio que el ser social determina la conciencia social. Diríamos que las condiciones económicas reproducen las relaciones de producción, agregaríamos, la conciencia social o la cultura. Dejando claro que el camino de la microhistoria, etnohistoria de Aguirre Beltrán y Luis González y González ambos mexicanos y el maestro Miguel Acosta Saignes inspiran su horizonte de investigación.

El texto extenso organizado en varios capítulos como lo anunciaba dedica completamente a relacionar distintos factores, la importancia histórica de la trata de esclavos en el Valle de Guatire y Pacairigua, la relación de la unidad productiva y la cultura como escenario principal para entender su aporte, la cultura del trapiche. Nos describe todos los cambios sociales a causas de muchos factores, destacando el paso de una economía agrícola a la actual economía industrial. Se detiene en fuentes históricas y estadísticas. Para mostrar la incidencia brusca de todos estos cambios, "continuidad histórica/cultural" de los tres fenómenos religiosos (Santa Cruz, San pedro Y San Juan) en la cultura del trapiche. Para complementar en la primera parte del libro organiza toda la descripción geoeconómica y presencia de los pobladores originarios, los Guarenas o charagotos como sujetos incluidos en la dinámica posterior de la presencia de esclavizados. La estrategia de penetración europea y sus distintas formas de propiedad territorial-colonial, el origen del latifundio o grandes propietarios, las formas de dominación, por la encomienda hacia los mal llamados indígenas y la esclavitud. Esa parte nos adentra en la complejidad económica y los escenarios sociales que permiten hablar de una economía guatireña. La constitución

de las haciendas de trapiche.

La muestra rigurosa de cuadros estadísticos, lecturas de documentos de los archivos eclesiásticos, pleitos legales, memorias de autoridades son los datos para la reconstrucción de la vida de una hacienda, la distribución en el territorio y sus diversas formas de organización productiva y espacial. El esfuerzo del autor es nutrirnos de una descripción de esa historia, economía y clases sociales para que reconozcamos su aporte conceptual de la cultura del trapiche. Insistiendo que su contexto local se da en el marco de la trata de esclavizados y los cambios políticos que influyen en Venezuela y en la localidad. La huella de esa forma de violencia colonial.

Los últimos capítulos del libro dedicado a la formación histórica de una cultura del trapiche, la caracterización de los llamados grupos subalternos y la iglesia, el control social basado en el adoctrinamiento, la hacienda como espacio de adoctrinamiento, la oración, los cultos a santo patrones desde ese microespacio social. Nuestro autor la define:" Para una comprensión más a fondo del problema, es preciso dejar en claro que, aquello que nosotros denominamos como cultura del trapiche, está referido a los sujetos históricos que la han producido: los esclavos y sus descendientes, ubicados en la estructura socioeconómica como un sector subalterno, por supuesto que en relación con un sector que los explota y oprime desde varias instancias: en primer plano están los propietarios de los medios de producción (las haciendas trapicheras), y en segunda instancia por las autoridades civiles (españolas y republicanas) y eclesiásticas. En otros términos, su condición de sector socioeconómico dominado se define en la red de interrelaciones conflictivas con los cuadros dominantes, interacción que también se establece en el ámbito de los sistemas simbólicos y las prácticas culturales." (Págs. 287).

El termino de cultura del trapiche es una herramienta para el análisis en nuestra lectura un aporte importante. Igualmente "el término de lo "afroguatireño", como una dimensión particular de

la cultura producida por "los negros de las haciendas", en tanto clase social diferenciada económica y culturalmente de los sectores dominantes; dimensión en la que los elementos provenientes de los diversos grupos étnicos africanos que confluyeron en las haciendas de los valles de Guatire y Pacairigua..." (págs. 293)

La muestra del recurso narrativo transparente y sobrio del autor desmontado su pesimismo en la introducción del historicismo del texto, logra ubicarnos en todo el escenario de la época, cruzar los caminos reales, los pasillos de las haciendas y sus trapiches. Nos remata con unas cuartillas donde desarrolla la resistencia cultural que deviene de esa microhistoria, aunque no compartimos el termino religiosidad católica popular al referirse a los tres cultos mencionados. Preferimos llamarlos religiosidad popular afroguatireña como el mismo nos orienta. Recupera todo el trabajo etnográfico realizado, pero con nueva vestimenta, diríamos con los pies en la tierra, manifestaciones con fuentes históricas y base comunitaria contradictoria en el pasado y en los tiempos actuales.

Este libro debe convertirse en una herramienta pedagógica para futuras investigaciones, hablamos de descolonizar el pensamiento, pero seguimos reproduciendo los mismos esquemas teóricos y metodológicos, Miguel Ángel Ortega nos ofrece un camino por muchos arrancados, desde Miguel Acosta Saignes el maestro hasta todos sus mejores estudiosos, me recuerda muchos este impecable trabajo, lleno de constancia y pasión, al oso paciente buscando alimentos en el hormiguero.

Boletín Antropológico

PROCESO DE EVALUACIÓN POR ÁRBITROS EXTERNOS

Los trabajos propuestos para su publicación en el Boletín Antropológico serán evaluados por árbitros/as calificados/as, los/as cuales deben regirse por los criterios de arbitraje establecidos, las pautas para la elaboración de los artículos y el código de ética y buenas prácticas editoriales de nuestra revista.

El proceso de arbitraje se realizará por árbitros/as externos/as bajo la modalidad de doble ciego (peer review duobleblind), es decir, el autor, la autora o los/as autores/as del artículo no conocerán la identidad de sus evaluadores/as ni los evaluadores/as conocerán la identidad del autor, autora o autores/as del artículo.

Los artículos enviados al Boletín Antropológico deben cumplir estrictamente con todas las pautas establecidas en las directrices para el autor, la autora o los/as autores/as. El Comité Editorial hace una primera revisión de los originales para asegurar tanto el correcto cumplimiento de las normas de edición de la revista como la calidad del contenido. Pasada esta etapa los artículos son enviados a árbitros/as externos/as para evaluar la calidad de los mismos. El proceso de evaluación consta de las siguientes etapas:

1. Primera etapa: evaluación interna

Los artículos recibidos serán evaluados en primera instancia por el Comité Editorial verificando si cumplen con los requisitos básicos de un artículo científico, están dentro de las normas de la revista y se ajustan al enfoque del Boletín Antropológico. Toda contribución enviada para su publicación será sometida, antes de enviarla al arbitraje, a un análisis previo por parte del Comité Editorial para determinar su originalidad, para tal fin, se utilizará la herramienta Plagiarisma para la detección de plagios. Si el artículo se considera dentro de los parámetros aceptable de

las normas y pautas de la revista, se le comunicará el autor, la autora o los/as autores/as que su trabajo pasará a ser evaluado por árbitros/as externos/as.

Si el artículo se encuentra dentro de los parámetros pero no está ajustado a los Lineamientos para el envío de manuscritos estipulados, El Boletín Antropológico podrá solicitar al autor, la autora o los/as autores/as que envíen el manuscrito adecuado a los lineamientos en un plazo no mayor a siete días. Si el Comité Editorial considera que la contribución recibida no cumple con el enfoque y/o los requisitos mínimos para ser publicada por la revista, se le comunicará al autor, la autora o los/as autores/as la no pertinencia del artículo.

2. Segunda etapa: evaluación externa

Si el artículo pasa la primera instancia, el Comité Editorial pasa el artículo al Consejo de Arbitraje quienes seleccionaran dos árbitros/as externos/as a la revista, para la revisión del artículo. Los/as mismos/as serán investigadores/as y/o académicos/as con reconocida experiencia y competencia en área del artículo a evaluar y con nivel académico idéntico o superior al autor, la autora o los/as autores/as del mismo.

Los/as árbitros/as tendrán un tiempo estipulado por el Consejo de Arbitraje de 20 días hábiles para realizar la evaluación del artículo. Su dictamen debe basarse en criterios de pertinencia, originalidad y cualidad académica, establecidos por la revista.

Estos podrán sugerir modificaciones relacionadas al contenido, estructura, metodología, datos y/o referencias bibliográficas que consideren significativas y pertinentes al trabajo evaluado. Las mismas deberán estar fundamentadas en base a los criterios definidos en el formato de evaluación. Los/as árbitros/as, de acuerdo a su evaluación, deberán seleccionar una decisión entre las definidas por el Boletín que podrán ser:

Aprobado. El envío debe reunir los requisitos de un

artículo científico, estar correctamente estructurado y desarrollado y responder a los criterios de evaluación (coherencia en la estructura argumentativa y un contenido con pertinencia y uso actualizado de la bibliografía actualizada). De haber coincidencia entre los distintos revisores en la evaluación. El Consejo de Arbitraje le comunicará el visto bueno al Comité Editorial quien le corresponderá informar al autor, la autora o los/as autores/as. El articulo pasa a etapa de edición..

Aprobado con modificaciones. En este caso para artículos que se encuentren dentro de los parámetros antes mencionados pero se requiere realizar modificaciones de estilo, corrección ortográficas o modificaciones de contenido mínimas. El Consejo de Arbitraje será el encargado de monitorear que las sugerencias realizadas por los/as árbitros/as sean incorporadas al texto por el autor. De haber coincidencia de los revisores, una vez que se hayan hecho las modificaciones, el Consejo de Arbitraje le comunicará el visto bueno al Comité Editorial quien le corresponderá informar al autor, la autora o los/as autores/as y pasa a etapa de edición.

Rechazado Los/as árbitros/as consideran que el artículo evaluado tiene falencias importantes y/o no reúne los requisitos mínimos para ser publicado en la revista de acuerdo a las normas de la misma. Si la evaluación de los/as árbitros/as coincidiera en no aceptar la publicación del artículo. El Consejo de Arbitraje le comunicará al Comité Editorial quien le corresponderá informar al autor, la autora o los/as autores/as los dictámenes de los/as árbitros/as.

3. Resolución de controversias

En caso de haber controversias entre los/as árbitros/as (una aceptación / un rechazo) el Consejo de Arbitraje solicitará un tercer arbitraje. Si la evaluación diera como resultado un rechazo y una aceptación con modificaciones mayores, el Consejo de Arbitraje evaluará si es pertinente solicitar la opinión de un cuarto

árbitro o sugerir al autor, la autora o los/as autores/as reescribir su contribución y enviarla nuevamente. El Comité Editorial, vista la opinión del Consejo de Arbitraje, tiene en última instancia, la decisión final de publicar, archivar o rechazar las contribuciones recibidas. Esta decisión es tomada bajo su responsabilidad y de acuerdo al análisis de los dictámenes y las controversias que pudieran haber surgido en los mismos.

En caso de que se le pidiera al autor, la autora o los/as autores/as realizar modificaciones, éstos deberán tener en cuenta las sugerencias y observaciones de los/as árbitros/as y del Consejo de Arbitraje del Boletín, debiéndose comprometer a realizar tales modificaciones en un tiempo no mayor a 20 (veinte) días hábiles. Al momento de enviar el nuevo documento con las modificaciones realizadas, al autor, la autora o los/as autores/as deberán también enviar una comunicación que resuma los cambios realizados y/o en caso de no acordar, ni incorporar modificaciones sugeridas, la justificación de ello.

El resultado del arbitraje y la decisión de la revista, será comunicada al autor, la autora o los/as autores/as en un plazo no mayor de 30 días hábiles. Si llegase a superar ese tiempo se le informará a los/as proponentes del artículo la situación en que se encuentra.

El formato de evaluación de artículos puede descargarse en la web del Boletín: www.saber.ula.ve/boletín_antropologico

Pautas para la elaboración de los artículos

Los trabajos propuestos para su publicación en el Boletín Antropológico deben regirse por el Código de Ética y Buenas Prácticas Editoriales (Cope) aceptado por nuestra revista y por las siguientes directrices:

1. PRINCIPIOS BÁSICOS:

• Los artículos no deben exceder las treinta (30) páginas y no pueden ser menor de 20, incluyendo, notas, bibliografía, gráficos, tablas, mapas y fotografías.

• Las recensiones (reseñas de libros o de artículos) no deben exceder las cinco (5) páginas.

• Tanto los artículos como las recensiones (reseñas de libros o artículos) deben realizarse a doble espacio, fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos, en papel tamaño carta, márgenes 2.5x2.5x2.5x2.5, formato: RTF, ODT y/o DOC.

• Para optimizar la edición de la revista, las fotografías, gráficos y mapas deben ser enviados como archivos separados del texto, en formato de imagen (JPEG, PNG) con resolución de 300 DPI.

• El artículo no puede estar postulado de forma simultánea en otras revistas u órganos editoriales. El/los autor/es o la/as autora/s deben consignar la carta de originalidad y cesión de derechos de su artículo.

• Los artículos serán sometidos al arbitraje bajo la modalidad doble ciego (peer review duobleblind).

• En función de los resultados del arbitraje Podrán recomendarse modificaciones tendientes a optimizar la calidad del artículo para su publicación.

2. PARA LOS ARTÍCULOS:

2.1. Portada:

• El Título, en el idioma original de presentación del artículo (español, portugués o inglés), debe ser preciso y con una extensión máxima de doce (12) palabras.

• Título en segundo idioma (inglés o español según idioma de presentación del artículo).

• Apellidos y nombres de los/las autores/as.

• Institución de adscripción, sin especificar grado académico y cargo.

• Identificación ORCID de cada autor

• Correo electrónico de los/as autores

• Fecha de culminación del artículo.

2.2. Resumen:

• Debe tener una extensión de ocho (8) líneas o 72 palabras.

• No debe incluir referencias.

2.3. Palabras clave:

Agregar, separados por una coma, cuatro descriptores exactos del artículo. Recuerde que las palabras clave permiten que su artículo sea reconocido inmediatamente por los motores de búsqueda en la web, por lo tanto, las mismas deben reflejar los principales conceptos y aportes del artículo.

2.4. Abstract:

• No debe las ocho (8) líneas, 72 palabras.

• No debe incluir referencias.

• Keywords: Agregar, separados por una coma, cuatro descriptores exactos del artículo.

2.5. Cuerpo del texto:

• El contenido debe estar organizado de la siguiente manera: a) Introducción, b) Desarrollo, c) Discusión, d) Conclusiones, y e) Bibliografía (únicamente las citadas en el texto)-

• Cada subdivisión (subtítulos) debe estar numeradas (en número arábigo) en orden continuo.

• Denomine como figura cualquier tipo de ilustración (gráficos fotografías, y mapas).

• Los gráficos, tabla mapas y fotografías deben estar numerados en orden de aparición con sus correspondientes leyendas e indicaciones acerca de su colocación en el artículo.

• Las notas se colocarán al final del texto y sólo contendrán información complementaria al párrafo en referencia.

• Las citas se deben hacer siguiendo el sistema APA.

• Las referencias bibliográficas en el texto deberán incluir el apellido autores y año de la publicación entre paréntesis, Ejemplo: Salas (1995). Cuando son dos autores sus apellidos van separados por "y", ejemplo: Sanoja y Vargas (2002); Cuando son de tres a cinco autores, la primera vez que se citan se indican los apellidos de todos, posteriormente se cita solo el primero y se agrega et al, seguido de punto (et al.), ejemplo: Rodríguez, Cifuentes y Aldana (2010); Rodríguez et al. (2010).

• La cita de parafraseo deben incluir el apellido del autor y el año de la publicación, ejemplo: (Salas, 1995). Cuando son dos autores sus apellidos van separados por "y", ejemplo: (Sanoja y Vargas, 2002); Cuando son de tres a cinco autores, la primera vez que se citan se indican los apellidos de todos, posteriormente se cita solo el primero y se agrega et al, seguido de punto (et al.), ejemplo: (Rodríguez, Cifuentes y Aldana, 2010); (Rodríguez et al., 2010).

• Las citas textuales con menos de 40 palabras aparecerán dentro del texto, sin cursiva entre y comillas;

• Las citas textuales con más de 40 palabras se escriben en renglón aparte con letra tamaño 11, sin comillas, espacio entre líneas de 1.5 y con márgenes de un centímetro tanto del lado derecho como del lado izquierdo del texto de la cita en cuestión, agregando a final de la cita el o los apellidos del autor o autores, año de la publicación y página citada, ejemplo: (Salas, 1995, p.15).

• La bibliografía es el listado con la información detallada de las fuentes citadas en el artículo que permite identificarlas y localizarlas para cerciorarse de la información contenida en ella,

no se deben incluir autores/as que no hayan sido citado en el artículo.

• Como política para visibilizar la autoría de las mujeres en la comunicación científica, se debe agregar en la bibliografía apellidos y nombres del autor o la autora.

2.6. La Bibliografía debe presentar el siguiente formato:

• Libro con autor: Apellido, Nombre. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

• Libro con editor: Apellido, Nombre. (Ed.) (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

• Libro con DOI (Digital Object Identifier): Nombre. (Año). Título. doi: xx.xxxxxxxx

• Libro en versión electrónica (On line): Apellido, Nombre. (Año). Título. Recuperado de http://www.xxxx.xxx

• Capítulo de un libro: Apellido, Nombre. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Nombre, Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

• Artículo de una revista: Apellido, Nombre. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.

• Artículo de una revista online: Apellido, Nombre. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. Recuperado de http://www.xxxx.xxx

• Artículo de una revista online con DOI: Apellidos, Nombre çç (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. doi: xx.xxxxxxx

• Tesis y trabajos de grado: Apellido, Nombre. (Fecha). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

• Informe gubernamental o Autor corporativo: Nombre de la organización. (Año). Título del informe (Número de la publicación). Recuperado de http://www.xxxxxx.xxx

• Artículo de un periódico: Apellido y Nombre (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp.

• Artículo de un periódico on line: Apellido y Nombre (Fecha).

Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de http://www.xxxxxx.xxx

3. PARA LAS RECENSIONES (RESEÑAS DE LIBROS O ARTÍCULOS)

• Deben contener los datos completos del texto reseñado (autor, título, fecha, ciudad, editorial y páginas totales).

• Incluir Apellidos y nombres del autor de la reseña, afiliación institucional y correo electrónico.

• El texto debe presentar el contenido del libro e incorporar una perspectiva crítica y analítica de la obra a reseñar.

BOLETÍN ANTROPOLÓGICO

COMITÉ EDITORIAL

Museo Arqueológico de la Universidad de Los Andes.
Avda. 3, Edif. del Rectorado, Mérida, Venezuela.
Tlf.: +58-274-2402344
E-MAIL
museogrg@ula.ve / boletinantropologicoula.ula@gmail.com